



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. **243-06**

SALTA, **06 ABR. 2006**

Expte.No. 5.170-05

VISTO:

La Res.H Nº 1308-05, mediante la cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Escuela de Letras en cumplimiento al Apartado VI.-De la Elección de los miembros de las comisiones directivas-, eleva el Acta de Proclamación de los representantes electos de acuerdo a los comicios del día 23-3-06;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 28-3-06 aprueba la designación de los integrantes de la Comisión Directiva;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En su sesión del día 28-03-06

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- DESIGNAR a partir del día 31-03-06 y por el término de dos (2) años, a los representantes miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de acuerdo al siguiente detalle:

Estamento de Auxiliares de Docencia:

PROF. RAQUEL GUZMAN (titular)

PROF. ESTELA PICON (suplente)

ARTICULO 2º.- INCORPORAR a partir del día 31-03-06 y por el término de un (1) año a los representantes del estamento de estudiantes a las siguientes personas:

Srta. MERCEDES A. PADILLA DAVALOS (titular)

Sr. ALDO, ANTOLIN

Sr. PABLO LENES

(suplente)

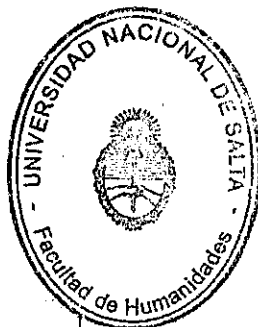
Sr. JOSE GONZALEZ

ARTICULO 3o.- ESTABLECER que los miembros integrantes de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H No. 1308-05.-

ARTICULO 4o.- DEJAR debidamente aclarado que las presentes designaciones se efectúan como extensión de funciones de sus respectivos cargos docentes.

ARTICULO 5o.- NOTIFIQUESE a los interesados, Escuela de Letras, Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia, y C.U.E.H.-

Dra. SUSANA RES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
ESCUELA DE HUMANIDADES UNSa



Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa